

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-2481 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de agua del arroyo Barcenal en Sopenilla, término municipal de San Felices de Buelna, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/10762.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: César Revuelta Pereda.

N.I.F. nº: 72032127 Z.

Domicilio: Sovilla, 47- 39409 - San Felices de Buelna (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Barcenal.

Caudal solicitado: 0,2 l/seg.

Punto de emplazamiento: Sovilla.

Término municipal y provincia: San Felices de Buelna (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,2 l/s de agua del arroyo Barcenal en Sopenilla, término municipal de San Felices de Buelna (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se efectuará directamente del arroyo mediante una motobomba portátil y mediante una manguera de $\frac{3}{4}$ de pulgada y 20 m de longitud se conduce el agua a un depósito de 1.000 l de capacidad el cual lleva adosado un abrevadero donde bebe el ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 14 de marzo de 2016.

El secretario general,

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/2481

CVE-2016-2481